



# República

Año I. Núm. 28

TERUEL - Se publica los martes, jueves y sábados.

Toda la correspondencia al Administrador

## A los señores diputados a Cortes por la provincia de Teruel

Don Gregorio Vilatela, don Ramón Feced, don Vicente Iranzo, don José Borrajá y don Manuel Lorente

Al recorrer los pueblos de esta provincia en sus campañas de propaganda habrán observado las malas vías de comunicación que existen y se habrán dado perfecta cuenta de la crisis tan grande que hay en todos los pueblos por la mala cosecha de cereales y la escasez de la oliva. principal riqueza de este Bajo Aragón, y si ustedes, hijos de la provincia todos, no hacen un esfuerzo unánime cerca de los poderes públicos para conseguir alguna obra, este invierno no tendremos que emigrar de los pueblos la mayoría, y sobre todo los trabajadores, que teniendo deseos de trabajar para ganar el sustento de sus familias no podrán conseguirlo, y esto es vergonzoso.

Desde luego al hacerse cargo el Gobierno provisional de la República, se ha encontrado con unos gastos tan grandes, que nos legó el antiguo régimen, que no ha tenido más remedio este Gobierno que suprimirlos para poder conseguir la nivelación de la Hacienda, pero hay asuntos que, al paralizarlos causan más grave perjuicio a la Hacienda que si se atiende a intensificarlos y terminarlos

cuanto antes, por la riqueza que aportarían al estar terminados, y, esto sucede con las obras de riegos que en seguida crean riquezas, y sobre todo con las obras del ferrocarril Teruel Alcañiz, que se llevan gastados muchos millones de pesetas y que al paralizarlas sino por completo, muy lentamente se ocasiona un perjuicio muy grande al Estado, por cuanto todos estos millones desembolsados para las obras que llevan hechas, de no atenderlas intensificando todo lo posible, se deteriorarán de tal forma que no servirán para nada y todo lo que se ha gastado será perdido.

En vez de llevar toda la obra en conjunto. ¿No podrían hacerla por trayectos? Que bien pudiera ser el primer trozo de Alcañiz a Alcorisa por ser el menos costoso, terminarlo del todo, ponerlo en explotación y de este modo el Estado, ya podría resarcirse de lo que lleva desembolsado, y una vez terminado un trayecto hacer otro y seguir así hasta su terminación.

El Alcalde, M. GASCA. Calanda, 8-7-31.

### La España rural

## La autenticidad municipal

Creo que en alguno de mis modestos pero frecuentes artículos que doy a la Prensa tratando de cosas rurales, he dicho con sinceridad insistente, que en las aldeas se hallan excesivamente dadas a la puerilidad de las aceras, y de los antagonismos estériles, y preocupaciones excesivamente desproporcionadas a su capacidad de acción mientras las cuestiones más urgentes, de más alto valor político y social, se hallan relegadas a condición de cuestiones simples. Y esto, por amor al crecimiento y al prestigio de los pueblos rurales, no hemos de cansarnos de repetirlo, a fuerza de indicar una vez y veinte si es preciso, que para que un pueblo rural forme en el mapa público, sin desdoro ni desventaja, ha de reconstruir la personalidad cierta de sus valores locales.

De un momento a otro se va a convertir en realidad la

Constitución, y tras ella, han de plantearse problemas que han de afectar de un modo directo a la vida española. Cada cuestión, una vez debatida y repujada en el choque duro de la discusión y del razonamiento, pasará como la Constitución, a ser una nueva orientación para el país y para el Estado.

Supongamos que para entrar en ese período constituyente es bastante la fuerte adhesión de las masas a la República, y aún la fe que cada núcleo pueda tener en sus partidos; y entonces podremos confesar con nuestra suposición que el país tiene ya un sentimiento grave y profundo de sus deberes. Pero como para estas tareas de afirmar creencias y de solidificar criterios no basta el querer, que es preciso el poder y la eficiencia, la real fuerza política de esas grandes masas provinciales que las com-

ponen pueblos y pueblos, es urgente, preciso y de necesidad social, el que se levante la personalidad de los municipios, haciendo de ellos el baluarte político de la República.

Para esta labor nada mejor que asentar las bases de la vida de los pueblos sobre la realidad económica de cada localidad, concediendo el acceso a la política local a las personas que mejor dotadas se hallen de sentido y de amor a los problemas de progreso y reproducción de valores, cual son, la administración leal y ordenada, la cultura y la cordialidad de las clases que componen cada Concejo. Para levantar al municipio antes es preciso levantar al individuo concediéndole tantos derechos como le permitan las leyes; y despertando apetencia a concurrir a todas las cuestiones de la lo-

La Redacción de REPUBLICA está integrada por Gregorio Vilatela, director; Vicente Iranzo, Manuel Villén, Pafael Balaguer, Joaquín Cavero, Luis Feced, José Pardo Gayoso, Pedro Gimeno, Marcelo Uriel, Fernando López, José Anduj, José Soler, Luis Doporro, Pedro Vargas, Ramón Feced, Martín Crespo, Mariano Cañada, y Fernando Valera.

calidad, con tanta fe y tanto amor como si esas cuestiones fueran propias de su patrimonio y de su vida. No debe ignorar nadie en las aldeas que es un presupuesto municipal, su inversión, el destino práctico a que se llevan los esfuerzos contributivos de los vecinos; que medios sencillos y más al alcance de la munici-

palidad son los de aumentar la ganadería y la agricultura; cómo es fácil la cooperación vecinal y colectiva y resolver los problemas familiares a la vida localista y reducida de las pequeñas poblaciones. Siempre fueron los municipios los que dieron la pauta al Estado y quienes merecieron el respeto del poder. Siempre fueron los magnates y los reyes, las Cortes y los Congresos quienes se inclinaron ante el baluarte popular de los Concejos. Y si esto fueron, y siendo así es como se ha concebido la verdadera organización de una hacienda y de una personalidad nacional grande y definiendo lógico es que en este momento en los pueblos se aproveche el entusiasmo y la apertencia política, más que para volver a convertir las aldeas en nidal de cuestiones pequeñas y en nudo de nudos; más

## HACE 35 AÑOS LA VACA DEL ANGEL

Esta tarde, cosa hecha, si no lo impide el mal tiempo, se interpone la justicia o lo prohíbe el Gobierno, es de rigor, y está escrito en antiguos documentos, que es tarde de divertirse y de echarlo todo al cuerno. Se correrán las vaquillas de costumbre, y darán juego, y disgustos, y cornadas al que no les tenga miedo; que el que, como yo, les teme no se pondrá en aquel riesgo.

Y acudirán a miles las gentes de mi pueblo, donde los cuernos siempre tan gran papel hicieron; que si un toro dió nombre a Teruel, santo y bueno y justo es que sus hijos honremos a los cuernos. Por esto te predigo, y estoy seguro de ello, que allá sobre las cinco no habrá libre un asiento en balcón ni ventana, en reja ni antepecho, desde casa Matías a casa del Boloero. Muchachos en la plaza los hallarás a cientos, y padres de familia amigos del buero, y hembras en las esquinas revueltas entre aquéllos, con las medias mejores y los bajos más nuevos, deseando lucrirlo; que aquí y en Valdecebro, hogar como antaño, en julio y en febrero, siempre están las mujeres, según dice un librito que vi en mis mocedades hace ya mucho tiempo, dispuestas a enseñar lo que tienen de bueno. Unas y otros esperan, alarmados, inquietos, a que llegue la hora en que asome los cuernos la anunciada vaquilla, que es un torazo fiero, de veinte o más arrobas, que fué padre en sus tiempos, y ya lo han desechado

por marrájo y por viejo. Asoma la cabeza por casa Mormeneo, y aquí es troya; la plaza, de gente un hormiguero poco antes, se despeja en menos que lo cuento, y ancho círculo marca, dejando sola en medio la fiera, atolondrada con semejante estruendo, mirando a todas partes, bramidos dando fieros y coces que no alcanzan a alguno que otro perro, que se enrabia ladrando contra el bruto soberbio. Las de los bajos suben la cuesta de San Pedro como alma endemoniada, ... y allí, a revueltas, ellos, y chillan y se empujan, y corren sin alientos, y a los que van delante agujan con su miedo, hasta que uno tropieza y besa el duro suelo, y tras de aquél cae otro, y otro después, y ciento, montón de carne humana formando con sus cuerpos, y los que están en salvo, o los que no corrieron, por temor al tumulto o por ser más serenos, para ver si ven algo en aquel desconcierto, se ponen en puntillas y alargan el pescuezo. —No hay que temer, se dice; el toro está ya lejos, y ve que cada uno a recobrar su puesto.

Ya ves si las vaquillas del Angel darán juego. Y mañana otro tanto si lo permite el tiempo; y si llueve o hubiera un entorpecimiento, el otro; no hay tu fía; y si no, el venidero; que han de correrse toros dos días sin remedio. Y así pasan las horas veloces como el cierzo, y se viene la noche encima sin saberlo,

y así nos divertimos sin gastar el dinero, y a la vez, que no es poco, honramos a los muertos; y así, se me olvidaba, y lo importante es esto, constante se mantiene la afición a los cuernos. Que es satisfacción grande ver nuestros pequeñuelos haciendo sus corridas en calles y paseos, con capas de colores y trajes de toreros que sus amantes madres solícitas cosieron, dejando abandonados los zorros y el puchero, y en cintas y otros díjes gastaron los dineros; ¿todo por qué? Tan sólo porque sus hijos tiernos futuros concejales de nuestro Ayuntamiento, no pierdan, angelitos, su afición a los cuernos.

Así también, y concluyo, nuestros incóitos abuelos acordaron obsequiar al Angel en nuestro pueblo. Y pensando honradamente, como de ordinario pienso, supongo no será al malo a quien fiesta tal hacemos, sino que será, presumo, al Custodio, al Angel bueno; aun cuando muy bien pudiera dedicarse tal obsequio al cornudo Angel; que, al fin, función es esta de cuernos; y... ¡quién sabe si intentaron aquellos benitos siervos a los dos tener propicios, dejar a los dos contentos, como es fama que lo hacía aquella vieja del cuento, una vela a San Miguel y otra al demonio encendiéndol! Sea de ello lo que quiera, que en honduras no me meo, en esta fiesta del Angel, ya sea el malo, ya el bueno, la vaquilla es lo importante, el Angel es lo de menos.

JERÓNIMO LAFUENTE (De Por mi pueblo.)

## CASINO TUROLENSE ANUNCIO

Por el presente anuncio y término de cinco días a contar desde esta publicación, se saca a concurso la pintura y decoración del Teatro Marín, bajo el presupuesto de contrata de 4830'28 pesetas y demás condiciones que figuran en el pliego que estará a disposición de los concursantes en la Secretaría de la Sociedad.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo indicado en papel común dirigidas al señor presidente dentro de un sobre cerrado que indique en la cubierta su objeto.

La Junta Directora; después de estudiar las proposiciones adjudicará la obra a quien a su juicio haya hecho la proposición más ventajosa.

El plazo de ejecución será el de un mes. Teruel 11 de julio de 1931.

El Presidente LUIS FECED.

que para pensar desde las pequeñas aldeas irradiar espíritu a las ciudades, para formar la personalidad del Estado, que será más prestigiosa y más fuerte a medida que el valor de los municipios sea más liberal y más sólido. Debe ser el municipio más que un arma de gobierno local, más que un instrumento menoscabado a las influencias de la provincia y del Estado una personalidad en derecho y en actos, lo suficientemente efectiva, lo más apta posible, tan efectiva y tan apta que pueda dar la estructura de un nuevo Estado tan sólo por la suma de sus adhesiones y la reunión de sus atributos y libertades.

Como decía, hoy más que nunca urge crear esa aptitud municipal. La pide el momento nacional, la forma de Gobierno, la revolución misma. El momento nacional para hacer todo, desde la aplicación de la conciencia nacional ante la cuestión religiosa, hasta la colaboración de la tierra y de sus hombres para implantar la reforma agraria. La forma de Gobierno unitaria o federal, y federal mucho más, concederá al municipio una libertad absoluta en sus haciendas y labores político-administrativas, libertad que si sorprende a los municipios en estado confuso y rutinario, convertidos en oficinas y en lugares de burocracia desmañada, harían del federalismo y de la autonomía en mucho tiempo una cosa triste y lamentable. En la cuestión religiosa es la vida de las localidades, la cultura de sus vecinos, la cultura mucho más que las creencias, la que puede prestar colaboraciones ventajosas en este problema excesivamente interesante en España, y mas en la vida de los pueblos.

Y ante la reforma agraria nada sería esa ley y esa orientación si los municipios en el momento que sea preciso no aportan con su alto sentido de la justicia y de la imparcialidad, con sus archi-

vos e informes la base de toda acción legal, la idea cierta de la justicia y de la vindicacion agrícola. Un municipio debe ser algo más que la variada composición de matices políticos, debe ser la reunión de las personas más aptas, por su criterio o por su conducta, que en nombre del pueblo y sirviendo a determinados ideales, han de luchar sin mezquindades ni razones de acera, porque cada municipio sea un estado ordenado; y cada localidad un poblado de españoles respetables y colaboradores de la ciudad y del avance.

B. GARCÍA MENÉNDEZ

## Casa de Aragón

La Casa de Aragón, de Madrid, queriendo rendir un homenaje de simpatía a los diputados que traen la representación de Aragón y a los aragoneses que han triunfado por otras provincias en las elecciones para las Cortes constituyentes, les ofrecerá en el Hotel Nacional, de Madrid, el jueves próximo, día 16, a las nueve y media de la noche.

Pueden considerarse invitados aquellos diputados aragoneses a quienes, por ignorar esta condición, no se les haya invitado particularmente.

Las adhesiones pueden dirigirse a la Casa de Aragón, Príncipe. 18 y 20, Madrid.

Después del banquete, en el mismo Hotel, se celebrará un baile, al que podrán concurrir los socios con sus familias.

## TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital: Temperatura máxima de ayer, 31'2 grados. Idem mínima de hoy, 14'2. Dirección del viento, E. Presión atmosférica, 57.7. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 65' k.





PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes . . . . . 1,50 pesetas  
Fuera, al trimestre . . . . . 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas, según tarifa.



La Imprenta editora de REPUBLICA  
pone en conocimiento del público en general que está proce-  
diendo a una transformación en la misma y admite  
para su confección toda clase de impresos,  
obras y revistas.  
Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

11 de julio de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

No se devuelven los originales

# INFORMACION GENERAL

## Del Consejo de ministros

### Castro Girona vuelve a activo y pasan a la reserva Berenguer y Saro

OTRAS NOTICIAS

#### Consejo de Mi- nistros

#### NOMBRAMIENTO DE GOBERNADORES

#### A LA ENTRADA

Madrid, 11.—Ayer tarde se reunió el Consejo de ministros en el departamento de Hacienda.

A las cinco y media llegó el ministro de la Gobernación, señor Maura, quien facilitó a los periodistas la lista de los nuevos gobernadores civiles:

Alicante, don Víctor Rubio Chavarry, que desempeñaba igual cargo en Jaén.

Jaén, don Manuel Pardo Ur-dabitea.

Ciudad Real, don Luis Do-porto Marchori.

Córdoba, don Eduardo Vale-ra Valverde.

Gerona, don Santiago Comas D'Argemill.

Gipúzcoa, don Félix Galarza Gago.

Huesca, don Ramón López Andresa.

León, don Antonio Espina.

Cáceres, don Máximo Cajal.

Navarra, don Ramón Bandres Azcúe.

Oviedo, don Jesús Fernández Conde, que desempeñaba igual cargo en Segovia.

Segovia, don Hipólito Gon-zález Barado, que tenía igual cargo en Huelva.

Huelva, don Luis Fernández Valderrama.

Vizcaya, don Luis Castro Ca-sal.

Después llegó el ministro de Trabajo, que manifestó llevaba el Consejo un decreto sobre re-visión de las disposiciones de la Dicedura.

Se le preguntó al señor Lar-go Caballero si sería político el Consejo manifestando que se trairía principalmente de la aprobación del reglamento de las Cámaras, porque debe publicarse en la «Gaceta» del do-mingo.

Luego el señor Alcalá Zamo-ra a quien preguntaron los pe-riodistas sobre el almuerzo al que habían asistido los comisio-nados catalanes, contestando que había sido únicamente un cambio de impresiones muy in-teresante, pero que no había nada trascendental, porque ninguno llevaba representación para pactar.

#### A LA SALIDA

A las diez y cuarto de anoche terminó el Consejo.

Antes de terminar abandonó la reunión el ministro de Estado por tener que ir a la embajada de Francia a cumplimentar al nuevo embajador.

El presidente manifestó que se habían tratado asuntos muy importantes de Marina y que como única noticia podía manifiestar que durante el Consejo le habían entregado la carta de pago correspondiente al reintegro al Tesoro de la casi totalidad del crédito de gastos secretos correspondientes a la Presidencia.

Para el próximo semestre se ha dejado reducida a la mitad la parte presupuestada, y tengo la creencia de que podrá reducirse totalmente, pero no he querido hacerlo ahora por si hubiese que hacer frente a algún gasto imprevisto con esta cantidad.

También hay una cantidad sobrebrante de la actuación de otros presidentes, las cuales no he querido tocar porque han de resolver sobre las mismas las Cortes.

Añadió que el próximo Consejo se celebrará el lunes por la tarde, en el Congreso, y los ministros de Instrucción y Gobernación se desplazaron para asistir a la sesión preparatoria y luego continuará el Consejo.

El ministro de la Gobernación dijo que se había acordado el ceremonial para la apertura de las Cortes.

Las tropas cubrirán la carretera desde la Presidencia hasta el Congreso, y en automóviles el Gobierno se trasladará al Parlamento.

El presidente pronunciará un largo discurso.

La sesión se celebrará a las seis de la tarde.

Añadió que las reformas de Marina, de que había dado cuenta el ministro, habían invertido hora y media.

Finalmente dijo el señor Maura que había quedado aprobado el reglamento de la Cámara, a reserva de varias correcciones de estilo que harán otro ministro y él.

El ministro de la Guerra dijo que el reglamento de la Cámara se publicará por decreto en la «Gaceta».

#### Nota oficiosa

El ministro de Instrucción pública facilitó la nota de los asuntos tratados en Consejo, que dice así:

«Presidencia.—Se examinó el proyecto de reglamento provisional para las Cortes Constituyentes, remitido por la comisión jurídica asesora.

Fueron estudiadas sus disposiciones y a reserva de la resolución definitiva que en su día adopten las Cortes, se convino en hacer importantes modificaciones a tal proyecto, a las que dará forma una ponencia forma-

da por los ministros de Justicia y Gobernación.

Gobernación.—Decretos: Uno creando el cuerpo de Policía local, destinado por el momento a Extremadura y Andalucía.

Otro reformando la legislación referente a Montes de Piedad, Justicia.—El ministro de Justicia, de acuerdo con el de Trabajo, leyó un decreto sobre re-  
visión de los contratos de arrendamiento en el año actual, ante la mala cosecha presente.

Instrucción pública.—Decreto incorporando al Estado el Patronato del Conservatorio de Málaga.

Otro creando el Patronato del Museo Arqueológico Nacional.

Otro confiando a la Junta para ampliación de estudios e investigación científica la organización de la colonia internacional de vacaciones, con residencia en la Casa de Oficios de La Granja.

Hacienda.—El ministro hizo una exposición detallada de diversos problemas relacionados con su departamento.

Se aprobaron determinadas modificaciones en el decreto que regula el funcionamiento del Consorcio de la zona franca de Barcelona.

Se hizo un estudio previo de la reforma del Estatuto de recaudación.

Quedó firmado un decreto autorizando varias transferencias para adquisición de bicicletas y motocicletas, y otra para gastos en la comandancia de Carabineros de Valencia.

Marina.—Se aprobaron: Un decreto de reorganización de la Marina de guerra.

Otro reorganizando las clases de subalternos.

El ministro presentó el proyecto articulado creando la subsecretaría de Marina mercante, y se acordó abrir una información pública acerca de dicho proyecto.

Se autorizó al ministro de Marina para adquirir mediante concurso de proposición libre, un grupo electrolítico con destino a la base naval de Mahón.

Economía.—Decretos: Uno completando el de 2 de mayo último sobre laboreo de fieras, por el que se concede un recurso ante el juez de primera instancia debidamente asesorado.

Otro modificando el Real decreto de 25 de Septiembre de 1930 respecto a la incrementación del capital de Pósitos.

Otro suprimiendo el Consejo Superior de Economía y creando el Consejo Asesor de Economía y la Junta de Aranceles y Valoraciones.

#### Ampliación infor- mativa del Consejo

Madrid, 11.—El Consejo de anoche deliberó ampliamente sobre el proyecto de reglamento de Cortes Constituyentes, redactado por la comisión jurídica asesora.

Se estableció amplio debate en el que se mostraron diversas

tendencias, acordándose algunas modificaciones que han de introducirse en el anteproyecto y para llevar a cabo la redacción definitiva se designó una ponencia formada por los ministros de Gobernación y de Justicia, quienes cumplirán su cometido hoy mismo.

Seguidamente se publicará el decreto en la «Gaceta» para que pueda aplicarse el nuevo reglamento en la sesión preparatoria del lunes.

Las modificaciones más importantes son:

Se prescinde del nombramiento inmediato de presidente de la República con carácter interino, como se proponía, pues mientras no se determinen las prerrogativas que ha de tener esta alta magistratura, considero el Gobierno que no debe procederse al nombramiento de presidente de la República, hasta que sea votada la Constitución.

Se crea la comisión parlamentaria que ha de dictaminar sobre el anteproyecto de Constitución y los votos particulares.

Se crean también comisiones parlamentarias en cada ministerio, que además de intervenir en el proyecto constitucional que ha de someterse por el Gobierno a la deliberación de las Cortes, intervendrá en otros proyectos de ley.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la reclamación formulada por los representantes del mercado libre de valores de Barcelona, por la reciente suspensión de operaciones, y vistó el informe emitido por el Consejo Superior Bancario, se acordó levantar en plazo inmediato la suspensión mencionada, en cuanto sea nombrado un interventor del Gobierno.

También se nombrará una ponencia que estudie las modificaciones que convenga introducir en el funcionamiento y régimen de dicho organismo.

#### Nuestro director a Madrid

En el correo de hoy sale para Madrid el diputado electo don Gregorio Vilatela, prestigioso director de REPUBLICA.

En Catalunya se unirá a nuestro querido director el diputado don Ramón Feded Gresa, culto registrador de la Propiedad de Ateca.

Mañana, en automóvil, marchará el diputado y brillante colaborador nuestro don Vicente Irazo, a quien acompañarán don Arturo Azorín y don Ramón Segura, vice-presidente de la Diputación.

Lleven buen viaje nuestros distinguidos amigos y representantes de la provincia y mucha suerte en su delicado cargo.

Hacienda se acordó introducir algunas modificaciones en el régimen actual del Consorcio de la zona franca de Barcelona.

La reforma del Consejo Superior de Economía, que ahora se denominará Consejo Asesor de Economía y Junta de Aranceles y Valoraciones, tiende a rebajar el número de vocales y atribuciones que hoy tiene, que lo contienen en un segundo Congreso.

Lo presidirá el subsecretario de Economía y lo formarán representantes de los distintos organismos que hoy integran este departamento.

En el mismo sentido se reorganiza la Junta de Aranceles y Valoraciones, que presidirá el director de Comercio.

Se ocuparon los ministros del ceremonial para la sesión de apertura de Cortes Constituyentes.

Los ministros de Gobernación e Instrucción, que asistirán el lunes a la sesión preparatoria, propondrán que se fije la hora de las seis de la tarde, para la sesión de apertura.

El día 14 el Gobierno, desde la Presidencia, se trasladará al Palacio del Congreso en automóvil, cubriendo la carrera las fuerzas de la guarnición.

Se acordó que el traje para la ceremonia sea libremente chaqué o americana.

En la sesión preparatoria se acordará cuando han de celebrarse las sesiones.

Parece no obstante, que las sesiones se celebrarán a última hora de la tarde, y después de una suspensión para la cena, se reanudarán por la noche, sobre todo cuando el calor agobie.

#### Francos Rodríguez gravísimo

Madrid, 11.—El ex ministro Francos Rodríguez pasó la noche última en gravísimo estado.

Los doctores Huertas, Marañón y Sloker han acordado suspender toda medicación.

#### Firma de Guerra

Madrid, 11.—El ministro de la Guerra ha firmado, entre otros los siguientes decretos:

Concediendo la vuelta a situación de activo al teniente general don Alberto Castro Girona, a quien la dictadura pasó a la reserva.

Idem el pase a situación de segunda reserva a los generales Berenguer (don F.), Saro, La-torre y Rivera.

Autorizando para que se adquiera por la Sección de Aerostación un globo cautivo.

#### Presentación de credenciales

Madrid, 11.—Hoy ha presen-

**Banco de Ahorro y Construcción**  
Para informes dirigirse al Inspector provincial  
**ANTONIO BLASCO**  
Plaza de Domingo Gascón, 9. TERUEL

**Notas de Barce-  
lona**  
Barcelona, 11.—Esta mañana, el gobernador civil, señor Espiá, ha recibido a los informadores de la Prensa comunicando que hoy han trabajado en el puerto 120 obreros del Sindicato en la carga y descarga de embarcaciones.  
También han trabajado muchos obreros en el muelle especialmente los del carbón.  
Añadió el señor Espiá que había hablado por teléfono con Madrid dando detalles y una impresión personal al ministro de la Gobernación parciales con las elecciones provinciales para diputados a Cortes Constituyentes que se celebrarán mañana.

Mañana regresará a Madrid el señor Ossorio y Gallardo, que llegó a Barcelona para asistir a la boda de una sobrina suya.

**Tornero mecánico**  
HACE FALTA  
Presentarse en la Contrata del ferrocarril Teruel-Alcañiz, San Francisco, 74. Teruel.

**Junta  
local de banca  
de Teruel**  
Los Bancos que integran esta Junta, ha acordado establecer desde el 13 de julio hasta el 15 de septiembre inclusive como horario de verano para sus operaciones con el público, de nueve de la mañana a una del mediodía.  
Todos los servicios quedarán cerrados después de dicha hora, incluso los de Caja de Ahorros y Cajas de alquiler.

**Banco de Aragón.—Banco Hispano Americano.—Banco Español de Crédito.—Banco Zaragoza.**  
Teruel 9 de julio de 1931.  
Teléfono de REPUBLICA

**Intereses provinciales**  
**Pro ferrocarril Teruel-Alcañiz**  
Esta tarde a las cinco se han reunido en la Diputación provincial las fuerzas vivas de la capital y los señores diputados a Cortes para tratar del asunto ferrocarril Teruel-Alcañiz.  
En dicha reunión han acordado rogar al gobierno la intensificación de dichas obras, que de paralizarse ocasionaría grandes perjuicios a la provincia, a la par que agravaría la situación de la clase obrera.

Gran velada en el Salón Parí-siana para el domingo 12, a las diez de la noche, por la peña artística.  
PALACIOS MARTIN

En el Casino Turolense  
Esta noche, hasta horas de la madrugada, tendrá lugar en el Casino Turolense un baile-verbena, que como todos los que organiza esta distinguida sociedad se verá concurridísimo y animado.  
El baile-verbena que se celebra con motivo de la Vaquilla del Angel se verificará en el salón de actos del círculo que estará profusamente adornado.  
Entre la *muchachada* existe un verdadero entusiasmo por la fiesta que anunciamos.

**En el Casino Turolense**  
Esta noche, hasta horas de la madrugada, tendrá lugar en el Casino Turolense un baile-verbena, que como todos los que organiza esta distinguida sociedad se verá concurridísimo y animado.

**Correspondencia**  
Don Alfredo Lorente, don Clemente Catalán y don Pablo Mazón. Calamocha.—Se han recibido sus giros y quedan liquidados hasta fin de julio.

**Casa del Pueblo**  
Gran velada en el Salón Parí-siana para el domingo 12, a las diez de la noche, por la peña artística.  
PALACIOS MARTIN

**JUAN JOSE**  
Nota.—Los socios pueden recoger las invitaciones en la Casa del Pueblo hasta el sábado a las diez de la noche.

**Intereses provinciales**  
**Pro ferrocarril Teruel-Alcañiz**  
Esta tarde a las cinco se han reunido en la Diputación provincial las fuerzas vivas de la capital y los señores diputados a Cortes para tratar del asunto ferrocarril Teruel-Alcañiz.  
En dicha reunión han acordado rogar al gobierno la intensificación de dichas obras, que de paralizarse ocasionaría grandes perjuicios a la provincia, a la par que agravaría la situación de la clase obrera.

**Intereses provinciales**  
**Pro ferrocarril Teruel-Alcañiz**  
Esta tarde a las cinco se han reunido en la Diputación provincial las fuerzas vivas de la capital y los señores diputados a Cortes para tratar del asunto ferrocarril Teruel-Alcañiz.  
En dicha reunión han acordado rogar al gobierno la intensificación de dichas obras, que de paralizarse ocasionaría grandes perjuicios a la provincia, a la par que agravaría la situación de la clase obrera.

**ZOTAL**  
EL MEJOR DESINFECTANTE  
Representante en Teruel y su provincia  
**MANUEL VICENTE LOPEZ**  
Joaquín Costa, 38, 2.º.—Teléfono 62 A.—TERUEL